



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El silencio de la Corte

*Confunden predicción y deseo
con análisis. Y por eso,
Florestán*

En el caso de la ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel por la acusación de plagio de tesis profesional para recibirse de abogada por la UNAM en 1987, hay un silencio total de sus pares.

Ninguno se ha pronunciado, lo que tiene un costo que se ha convertido en un reclamo.

Al hablar con dos fuentes ministeriales, coincidieron en que *de ninguna manera la Corte ni sus ministros han asumido una posición de indiferencia o, peor, de tolerancia*, me dijo uno de ellos.

El motivo, no sé si la razón, es que *deben esperar la decisión de la UNAM, que es sobre quien recae la responsabilidad de resolver si se dio o no el plagio*.

Y su silencio no es complicidad, sino la falta de resolución de la universidad y la obligación constitucional de invocar la presunción de inocencia, es decir, *el debido proceso legal que es un derecho humano que debe respetarse sin excepción*.

Señalaron que es comprensible que la sociedad exija que se posicionen, pero que no lo harán porque no son políticos ni *influencers* que se vayan por las expresiones ligeras, son jueces constitucionales.

Y que no es la Corte la que decide la remoción de sus ministros. Es el Congreso de la Unión, con la aprobación de ambas cámaras empezando por el Senado. Es el Legislativo el único que tiene esa facultad mediante un juicio político, para lo que necesita mayoría calificada.

Entonces, con el voto de Morena, se sabrá si el Presidente quiere que se vaya o que se quede.

Pero solo hasta entonces, y si se da.

RETALES

1. ENCUENTRO. A los 16 días de haber sido electa Norma Piña como presidenta de la Corte, vino el primer reclamo público de López Obrador: *desde que llegó todas las resoluciones han sido en contra de su gobierno*. La ministra es oradora el 5 de febrero en Querétaro, el primer acto oficial en el que coinciden y veremos si hay respuesta. Lo que sí habrá es una definición de los nuevos tiempos de la Corte en la 4T;

2. ¿NEGOCIO? El gobierno federal ha invertido mil 767 millones de pesos en el proyecto integral de las Islas Marías para transformarla de penal en polo turístico y ecológico. La concesión se otorgó a la Concanaco, quien ha dicho que este año la visitarán dos mil 800 turistas, y que el costo va de los cinco mil 455 pesos a ocho mil. Con esos números, no veo la rentabilidad. Claro, todo lo puso el gobierno; y

3. VUELCO. Tras declarar permanentemente la culpabilidad de Genaro García Luna, sujeto a proceso en la Corte Federal de Nueva York que inició el lunes, el presidente López Obrador reconoció el martes por primera vez que *hasta ahora no ha habido pruebas fehacientes y que las acusaciones en su contra son solo dichos de un delincuente*. Es decir, también por primera vez habló de la presunción de inocencia que le negó desde su detención en Dallas, en diciembre de 2019. —

Nos vemos mañana, pero en privado